



MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN PERFIL DE PUESTO



SECRETARÍA:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DEPARTAMENTO:

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA

TÍTULO DEL PUESTO:

DIRECTOR (A) DE REGULACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA

ID DEL PUESTO:

866

PUESTO AL QUE REPORTA:

SECRETARIA (O) DEL AYUNTAMIENTO

FUNCIONES

1. Coordina la participación de las instancias estatales y federales en programas y proyectos municipales en relación con las políticas de seguridad patrimonial y tenencia de la tierra, promoviendo actividades de gestión ante las mismas, así como supervisar su ejecución.
2. Elabora el padrón de los lotes baldíos, casas abandonadas e inmuebles irregulares, debiendo señalar aquellos que representen un riesgo latente ya sea de inseguridad o insalubridad para los habitantes del Municipio, mismo que tendrá en su resguardo.
3. Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y otras disposiciones jurídicas vigentes, así como aquello que específicamente le encomiende el Secretario del Ayuntamiento.